
	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

ACTA DE REINICIACION N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA N° 062 DEL 06 DE MAYO DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES HIDRAULICAS 2021
OBJETO	REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 7 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE.
VALOR:	\$ 3.947.940.553,00
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED - LIDER GESTION ALCANTARILLADO IBAL
INTERVENTOR:	CONSOCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO DE 2021
PRORROGA No 1	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE MARZO DE 2022

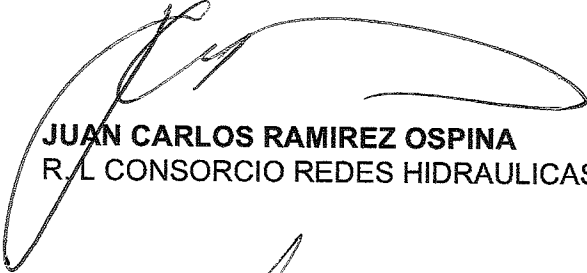
El 28 de Enero de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED** supervisor, designado por el Gerente General para este contrato el Ingeniero **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ** representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL**, en su condición de Interventor del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.262.433 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal del consorcio **REDES HIDRAULICAS 2021**, identificado con NIT 901.478.972 - 4, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha (23/12/2021) por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

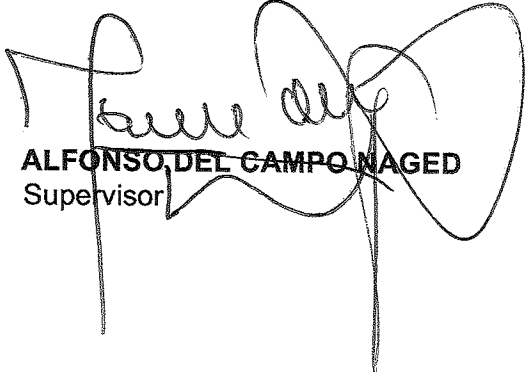
*Recibido por parte
01 FEB 2022
Acayr*

 IBAL SIG SA ESP OFICIAL 2017-2021 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	ACTA DE REINICIACIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 2

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la(s) Garantía(s) que amparan su contrato y a remitir las mismas a la Secretaria General de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
R.L CONSORCIO REDES HIDRAULICAS 2021


ALFONSO DEL CAMPO NAGED
Supervisor


LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
RL CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
Interventor